

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v7i14.0263>

Regulación de los actos de comercio y su concepto jurídico

Regulation of commercial acts and their legal concept

Orellana-Intriago Fernando Rodolfo

Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
Correo: fernando.orellanai@ug.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3266-9265>

Orellana-Intriago María Fernanda

Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
Correo: maria.orellnai@ug.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9993-0878>

RESUMEN

El acto de comercio se caracteriza por una complejidad creciente y una necesidad urgente de adaptación debido a la rápida evolución del entorno económico y tecnológico. Los actos de comercio, definidos como aquellas transacciones con finalidad lucrativa, deben ser regulados de manera que reflejen tanto las prácticas comerciales tradicionales como las nuevas realidades impuestas por la digitalización y la globalización. La investigación se ha basado en un enfoque documental, mediante una revisión exhaustiva de la literatura existente, incluyendo libros especializados y artículos académicos. La metodología incluyó la selección y análisis crítico de fuentes relevantes. Se recopiló y sintetizó información de diversos documentos para construir un marco teórico robusto que facilitara un entendimiento detallado del tema. Se identificaron disparidades significativas entre las regulaciones nacionales e internacionales, lo que genera incertidumbre y barreras para el comercio transfronterizo. Las tendencias actuales, como la globalización y la digitalización, están impulsando cambios significativos en la legislación comercial. La falta de armonización y la complejidad normativa emergen como desafíos principales, mientras que la integración de tecnologías avanzadas y la cooperación internacional se presentan como soluciones potenciales. Se concluye que la regulación de los actos de comercio y su concepto jurídico requieren una adaptación constante a las nuevas realidades económicas y tecnológicas. La necesidad de armonización internacional es evidente para facilitar un comercio más eficiente y superar las barreras legales. Avanzar hacia enfoques regulatorios más flexibles, integrar tecnologías emergentes en la normativa, y fortalecer la cooperación entre jurisdicciones para abordar los desafíos globales permitirá un marco legal más coherente y dinámico, apoyando el crecimiento económico sostenible y la evolución del derecho mercantil.

Palabras claves: Regulación de los actos de comercio, derecho mercantil, armonización normativa, globalización, comercio electrónico, tecnologías emergentes.

ABSTRACT

The commercial act is characterized by increasing complexity and an urgent need for adaptation due to the rapidly evolving economic and technological environment. Commercial acts, defined as those transactions for profit-making purposes, must be regulated in a way that reflects both traditional commercial practices and the new realities imposed by digitalization and globalization. The research has been based on a desk-based approach, through an exhaustive review of the existing literature, including specialized books and academic articles. The methodology included

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 22 de abril de 2024.

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2024.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2024.



the selection and critical analysis of relevant sources. Information from various documents was collected and synthesized to build a robust theoretical framework that facilitates a detailed understanding of the topic. Significant disparities between national and international regulations were identified, which generate uncertainty and barriers to cross-border trade. Current trends, such as globalization and digitalization, are driving significant changes in commercial legislation. Lack of harmonization and regulatory complexity emerge as major challenges, while the integration of advanced technologies and international cooperation are presented as potential solutions. It is concluded that the regulation of commercial acts and their legal concept require constant adaptation to new economic and technological realities. The need for international harmonization is evident to facilitate more efficient trade and overcome legal barriers. Moving towards more flexible regulatory approaches, integrating emerging technologies into regulations, and strengthening cooperation between jurisdictions to address global challenges will allow for a more coherent and dynamic legal framework, supporting sustainable economic growth and the evolution of commercial law.

Keywords: Regulation of commercial acts, commercial law, regulatory harmonization, globalization, electronic commerce, emerging technologies.

1. INTRODUCCIÓN

La regulación de los actos de comercio y su concepto jurídico ha sido objeto de profunda reflexión y desarrollo a lo largo de la historia del derecho mercantil. Desde los primeros tiempos de la civilización, donde el trueque y el intercambio de bienes eran prácticas comunes, hasta la sofisticada red de transacciones y contratos comerciales que caracteriza al mundo contemporáneo, la evolución del comercio ha estado intrínsecamente ligada al desarrollo de normas y principios jurídicos específicos.

El comercio tiene sus raíces en los más antiguos sistemas de trueque, donde las civilizaciones intercambiaban bienes y productos según sus necesidades (Ripert, 1954). Esta práctica, aunque rudimentaria, sentó las bases del comercio tal como lo conocemos hoy. La idea de valor y de intercambio de bienes no era simplemente un acto económico, sino también un fenómeno social que promovía la cohesión y la cooperación entre diferentes grupos humanos.

Las primeras formas de comercio se consolidaron en las grandes civilizaciones mesopotámicas, egipcias y chinas, donde se utilizaban monedas de metal y se establecían rutas comerciales que conectaban Asia, África y Europa. Merle (2017) destaca la importancia de estas rutas comerciales, como la de la seda y la ruta de las especias, que no solo facilitaron el comercio de bienes exóticos,

sino que también contribuyeron al intercambio cultural y tecnológico. Así, el comercio no solo fue un motor económico, sino también un puente entre civilizaciones, permitiendo la difusión del conocimiento y la tecnología.

En la Edad Media, a pesar de sus conflictos y crisis, se vio un renacimiento del comercio gracias a las ferias y mercados que surgieron en ciudades como Venecia, Génova y Florencia (Rehme, 1941). Estos mercados no solo eran centros de intercambio comercial, sino también de innovación, donde se desarrollaron prácticas comerciales más avanzadas, como los contratos de cambio y las letras de cambio. Este periodo fue crucial para la formación del derecho mercantil moderno, ya que se comenzaron a establecer las primeras normas y prácticas que regulaban el comercio, sentando las bases para el desarrollo de leyes comerciales más estructuradas en el futuro (Rehme, 1941).

No fue sino hasta los siglos XVIII y XIX que el derecho mercantil empezó a tomar forma con el establecimiento de códigos y normas específicas en Europa (Heinsheimer, 2021). Este desarrollo se aceleró con la Revolución Industrial, que transformó radicalmente los medios de producción y los métodos de intercambio. La introducción de nuevas tecnologías, como la máquina de vapor y el telégrafo, facilitó la expansión del comercio a una escala global, permitiendo una conectividad sin precedentes y la creación de mercados internacionales. Esta revolución no solo amplió el alcance del comercio, sino que también exigió la creación de un marco jurídico más robusto para regular las nuevas formas de transacciones comerciales.

En la era contemporánea, la globalización ha redefinido el comercio de manera irreversible. García de Enterría (1981) explica cómo la globalización ha llevado a la creación de un mercado mundial interconectado, donde las fronteras físicas y legales se han vuelto cada vez más permeables. La liberalización del comercio y la reducción de barreras arancelarias y comerciales, impulsadas por organizaciones internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), han facilitado un flujo de bienes, servicios y capitales a nivel global, creando una economía interdependiente y dinámica. Este proceso, sin embargo, ha traído consigo nuevos desafíos, como la necesidad de armonizar

legislaciones nacionales y supranacionales, y la protección de derechos fundamentales en un entorno comercial globalizado.

En este contexto, el comercio electrónico, en particular, ha revolucionado las dinámicas comerciales, eliminando barreras de tiempo y espacio y permitiendo un comercio instantáneo y global (Rodríguez Zapata, 2018). Esta transformación digital ha requerido una revisión y adaptación continua de las normativas jurídicas, que deben equilibrar la protección de los consumidores y la seguridad jurídica con la promoción de la innovación y la competencia.

La evolución de las leyes y regulaciones del comercio para adaptarse a las transformaciones del mercado global motivan a evaluar los distintos elementos que configuran los actos de comercio, diferenciándolos de otros actos jurídicos y analizando cómo esta clasificación ha sido fundamental para el desarrollo del derecho mercantil moderno. La regulación de los actos de comercio establece el marco legal dentro del cual se llevan a cabo las transacciones comerciales. Esta normativa define los derechos y obligaciones de las partes involucradas, proporcionando seguridad y certeza jurídica, lo cual es esencial para el buen funcionamiento del mercado. La claridad en la clasificación de los actos de comercio permite a los empresarios y comerciantes planificar y ejecutar sus operaciones con mayor confianza, reduciendo los riesgos asociados a las transacciones. Asimismo, esta regulación facilita la resolución de disputas comerciales, ya que ofrece un conjunto de normas claras y aplicables que los tribunales y los árbitros pueden utilizar para dirimir conflictos. La correcta comprensión y aplicación de estas normas son fundamentales para evitar litigios prolongados y costosos, promoviendo un entorno de negocios más eficiente y estable.

De igual forma, los actos de comercio, al ser una parte esencial del derecho mercantil, han llevado a la creación de normas y principios jurídicos que han sido fundamentales para el avance del derecho comercial y su armonización a nivel internacional. Esta evolución normativa ha permitido la creación de tratados y acuerdos internacionales que buscan la cooperación y la armonización de las leyes comerciales entre diferentes países, facilitando así el comercio internacional y la inversión extranjera. La eficacia de estos acuerdos y la adopción de estándares internacionales han contribuido significativamente al

crecimiento económico global, promoviendo un mercado más integrado y competitivo.

En ese sentido, la regulación de los actos de comercio ha sido instrumental en la promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico. Las nuevas formas de comercio, como el comercio electrónico, han requerido la adaptación y creación de nuevas normativas que aborden desafíos inéditos, tales como la protección de datos, la seguridad en las transacciones y la solución de conflictos transfronterizos. Esta adaptación constante del marco legal no solo ha garantizado la protección de los derechos de los consumidores y empresarios, sino que también ha impulsado la innovación legal, promoviendo un entorno regulatorio que favorece el desarrollo tecnológico y la competitividad. Este artículo pretende explorar en profundidad estos aspectos, proporcionando una visión clara y detallada que permita comprender la importancia y la complejidad de los actos de comercio en el contexto actual, así como su papel crucial en el impulso del crecimiento económico y la evolución del derecho mercantil.

2. METODOLOGÍA

El presente artículo comprende una investigación documental sobre el análisis y comprensión de la regulación de los actos de comercio y su concepto jurídico. Este enfoque permite obtener una visión exhaustiva basada en la revisión de literatura existente, incluyendo libros, artículos académicos y otras fuentes relevantes (Creswell, 2014). En este caso, se han considerado libros especializados en derecho mercantil, artículos académicos, revistas jurídicas y otros documentos relevantes que aborden aspectos de la regulación de los actos de comercio y su concepto jurídico. La selección de fuentes se realizó teniendo en cuenta la autoridad y relevancia de los autores, así como la actualidad y aplicabilidad de los textos.

Una vez seleccionadas las fuentes, se procedió a una revisión crítica de la literatura. Este proceso implica analizar y evaluar los contenidos de los documentos para identificar los principales enfoques, teorías y hallazgos relacionados con el tema de estudio. Posteriormente, se realizó una síntesis de los conceptos clave, teorías y perspectivas sobre la regulación de los actos de

comercio y su concepto jurídico, destacando la importancia de un análisis integrador y crítico para desarrollar una comprensión profunda del tema.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El comercio, en sus múltiples facetas, ha dado lugar a una estructura jurídica específica que regula las transacciones comerciales, diferenciándolas de otras actividades económicas. Para comprender la regulación de los actos de comercio, es fundamental examinar su definición, características distintivas y diferencias con los actos civiles.

Un acto de comercio se define como cualquier operación que tiene como finalidad una actividad mercantil o económica con el propósito de obtener un lucro. Según Heredia Pincay y Villareal Satama (2022), un acto de comercio se caracteriza por su naturaleza lucrativa y su contribución a la actividad empresarial. Los actos de comercio abarcan un amplio espectro de operaciones, desde la compra y venta de bienes hasta las transacciones financieras y el comercio electrónico.

Figura 1. Características de los actos comerciales

Finalidad Lucrativa	Profesionalidad	Intermediación	Comercializabilidad
• La intención de obtener ganancias es una característica esencial. Esto diferencia los actos de comercio de otros actos jurídicos que pueden tener fines altruistas o personales.	• Los actos de comercio suelen realizarse de manera habitual y profesional. Esto implica que las personas que realizan estos actos lo hacen como parte de su actividad económica regular.	• Los actos de comercio a menudo implican una intermediación en el intercambio de bienes y servicios. Esta intermediación es fundamental para la creación de mercados y la facilitación del comercio.	• Los bienes y servicios objeto de los actos de comercio deben ser susceptibles de ser comercializados. Esto excluye aquellos bienes que no pueden ser objeto de comercio por razones legales o éticas.

Nota: Elaborado con información de Heredia Pincay y Villareal Satama (2022)

Las diferencias entre actos civiles y comerciales son cruciales para entender la aplicación de la normativa correspondiente. Según Illescas Ortiz y Perales Viscasillas (2003), los actos civiles generalmente tienen una finalidad personal o familiar, están sujetos a la normativa civil, que es generalmente más flexible y

orientada a las relaciones personales, y el sujeto activo puede ser cualquier persona física sin necesidad de ser comerciante; mientras que los actos comerciales tienen una finalidad lucrativa y empresarial, están regulados por el derecho mercantil, que es más estricto y especializado para manejar la complejidad de las transacciones comerciales. el sujeto activo suele ser un comerciante o una entidad empresarial, y suelen tener consecuencias jurídicas más amplias y pueden involucrar sanciones específicas en caso de incumplimiento, como la quiebra o la insolvencia.

Clasificación de los Actos de Comercio

La clasificación de los actos de comercio es esencial para entender su naturaleza y la aplicación de las normativas correspondientes. Según Quevedo Coronado (2008), los actos de comercio se dividen en tres categorías principales: objetivos, subjetivos y mixtos.

Tabla 1. Clasificación de los actos de comercio

Objetivos	Subjetivos	Mixtos
Los actos de comercio objetivos son aquellos definidos por su naturaleza, independientemente de la persona que los realice. Estos actos incluyen la compra y venta de bienes, el arrendamiento de bienes muebles, la creación y transmisión de títulos valores, entre otros.	A diferencia de los actos objetivos, los actos de comercio subjetivos dependen de la calidad del sujeto que los realiza. Se considera acto de comercio subjetivo cuando el acto es realizado por una persona con calidad de comerciante.	Los actos mixtos combinan elementos de actos civiles y comerciales, y su clasificación puede variar dependiendo de la naturaleza predominante del acto.

Nota: Elaborado con información de Heredia Pincay y Villareal Satama (2022); Illescas Ortiz y Perales Viscasillas (2003); y Quevedo Coronado (2008).

La regulación de los actos de comercio

La regulación de los actos de comercio se basa en diversas fuentes, que incluyen normativas nacionales e internacionales, la legislación mercantil y la jurisprudencia y doctrina en materia comercial.

Las normativas nacionales proporcionan el marco legal fundamental para la regulación de los actos de comercio dentro de cada país. En Ecuador, por ejemplo, el Código de Comercio establece las reglas básicas para las transacciones comerciales. A nivel internacional, tratados y acuerdos como la

Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG) ofrecen un marco uniforme para el comercio transfronterizo. Illescas Ortiz y Perales Viscasillas (2003) destacan la importancia de estos acuerdos internacionales, señalando que facilitan el comercio al reducir las barreras legales y promover un entendimiento común entre diferentes jurisdicciones.

La legislación mercantil incluye códigos y leyes específicas que regulan los actos de comercio. En Ecuador, el Código de Comercio y la Ley de Compañías son pilares fundamentales. Estos instrumentos legales proporcionan una estructura detallada para la constitución, operación y disolución de empresas, así como para la regulación de contratos comerciales, títulos valores y otras transacciones mercantiles. La legislación mercantil se basa en principios como la buena fe, la equidad y la libertad contractual, que son esenciales para el funcionamiento eficiente del mercado.

La jurisprudencia, o decisiones judiciales, desempeña un papel crucial en la interpretación y aplicación de la legislación comercial. Los tribunales comerciales y las cortes superiores desarrollan una jurisprudencia que guía a los actores del mercado y a los abogados en la resolución de disputas comerciales. La doctrina, representada por los escritos y estudios de académicos y juristas, también influye en la evolución del derecho mercantil, proporciona una comprensión profunda de los principios y tendencias del derecho mercantil, ofreciendo soluciones a problemas emergentes y orientando las reformas legales (Heredia Pincay & Villarreal Satama, 2022).

Los casos judiciales juegan un papel crucial en la evolución del derecho mercantil al interpretar y aplicar las leyes en situaciones concretas. En América Latina, casos como el de Caso Cementos de México han marcado precedentes importantes en la interpretación de contratos comerciales y la resolución de disputas contractuales (Durand Zepeda, López Guido, & Salvador Álvarez, 2009). En Europa, el caso Van Gend en Loos ha sido fundamental para establecer la primacía del derecho de la UE sobre las leyes nacionales, influyendo en la regulación comercial y la interpretación de las normas europeas (Mańko, 2023).. Estos casos no solo establecen precedentes legales, sino que

también ofrecen orientación sobre cómo las leyes comerciales deben adaptarse a nuevas realidades.

Tendencias Actuales en la Regulación Comercial

Las innovaciones tecnológicas y los cambios en el mercado global han impulsado reformas significativas en la legislación comercial. La incorporación de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y la blockchain, está reformando la forma en que se gestionan las transacciones comerciales y se asegura el cumplimiento normativo. Heredia Pincay & Villarreal Satama (2022) destacan que en América Latina y otras regiones, las leyes están evolucionando para abordar los desafíos del comercio electrónico, incluyendo la protección de datos, la seguridad de las transacciones y la regulación de plataformas digitales. En Europa, la implementación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) es un ejemplo de cómo la legislación está adaptando nuevas tecnologías y protegiendo los derechos de los consumidores en un entorno digital.

La globalización y el comercio electrónico están transformando la regulación comercial a nivel mundial. La necesidad de armonizar las leyes para facilitar el comercio transfronterizo y garantizar la protección de los consumidores y los derechos de propiedad intelectual ha llevado a una mayor cooperación internacional y a la adopción de estándares globales. Illescas Ortiz y Perales Viscasillas (2003) señala que las organizaciones internacionales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), están desempeñando un papel crucial en la promoción de normas y acuerdos que apoyen la integración del mercado global y aborden las cuestiones emergentes relacionadas con el comercio electrónico. La globalización está impulsando una mayor interdependencia económica y una necesidad creciente de un marco legal coherente que pueda adaptarse a las rápidas innovaciones tecnológicas y a las dinámicas cambiantes del comercio internacional.

Dificultades y Perspectivas Futuras en la Regulación de los Actos de Comercio

La regulación de los actos de comercio enfrenta una serie de desafíos significativos en un entorno global en constante cambio. A medida que las economías evolucionan y las tecnologías avanzan, la complejidad normativa y la necesidad de armonización legislativa internacional se convierten en temas centrales. La comprensión de estos retos y la exploración de perspectivas futuras son cruciales para adaptar el derecho mercantil a las nuevas realidades económicas.

El principal desafío que enfrenta la regulación de los actos de comercio es la complejidad normativa y burocrática que se ha acumulado a lo largo del tiempo. Según Quevedo Coronado (2008), la proliferación de normativas nacionales e internacionales ha dado lugar a un entorno regulatorio cada vez más intrincado, donde las empresas deben navegar por una maraña de leyes y regulaciones que a menudo son inconsistentes entre diferentes jurisdicciones. Esta complejidad no solo aumenta el costo de cumplimiento para las empresas, sino que también crea incertidumbre legal y dificulta la toma de decisiones estratégicas. La burocracia asociada con la regulación comercial puede ser un obstáculo significativo para la eficiencia del mercado y la innovación.

En paralelo, la armonización legislativa internacional sigue siendo un desafío considerable. García de Pesquera Gago (2022) argumenta que, aunque ha habido esfuerzos notables para estandarizar las leyes comerciales a nivel global, todavía existen discrepancias significativas entre los sistemas legales de diferentes países. Estas diferencias pueden crear barreras para el comercio transfronterizo y complicar la resolución de disputas internacionales. La falta de un marco legal uniforme puede resultar en una aplicación desigual de las normas y en una mayor inseguridad jurídica, lo que desalienta la inversión y limita las oportunidades de negocio.

La necesidad de armonización se acentúa con el crecimiento del comercio electrónico y la digitalización de la economía. Según Soltero Peralta (1993), la globalización y el desarrollo de tecnologías digitales han transformado el comercio, introduciendo nuevas dinámicas y desafíos que las normativas

existentes no siempre están equipadas para manejar. Las leyes tradicionales, diseñadas para un entorno comercial más físico y local, a menudo resultan inadecuadas para abordar cuestiones relacionadas con el comercio electrónico, la protección de datos y la ciberseguridad. Esta brecha normativa subraya la urgencia de adaptar las leyes a las nuevas realidades tecnológicas.

A pesar de estos desafíos, existen perspectivas prometedoras para la mejora y evolución de la regulación comercial. Heinsheimer (2021) y Cosack (2023) proponen que la adopción de enfoques más flexibles y adaptativos en la legislación puede ayudar a abordar la complejidad normativa. Esto incluye la implementación de normas basadas en principios generales en lugar de reglas estrictas y detalladas, lo que permitiría una mayor adaptabilidad a los cambios rápidos en el entorno económico. La regulación basada en principios puede ofrecer un marco más dinámico que se ajuste a las necesidades emergentes del mercado sin requerir una revisión constante de las normativas.

Además, la integración de tecnologías avanzadas en los procesos regulatorios ofrece nuevas oportunidades para simplificar y modernizar la regulación comercial. La utilización de tecnologías como blockchain para asegurar la transparencia y la trazabilidad en las transacciones comerciales, y el uso de inteligencia artificial para la supervisión y el cumplimiento normativo, podrían reducir significativamente la burocracia y mejorar la eficiencia del marco regulatorio. Galgano (2023) destaca que la innovación tecnológica puede facilitar una regulación más efectiva y menos costosa, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores.

Las propuestas de mejora en la regulación comercial deben también enfocarse en fortalecer la cooperación internacional y promover la convergencia normativa. La creación de acuerdos multilaterales y la participación en foros internacionales para la armonización de las leyes pueden ayudar a superar las barreras legales que actualmente dificultan el comercio transfronterizo. La colaboración entre países para desarrollar normas comunes y compartir mejores prácticas puede contribuir a una mayor coherencia y previsibilidad en el entorno regulatorio global.

En ese sentido, la regulación de los actos de comercio enfrenta desafíos significativos en términos de complejidad normativa y falta de armonización internacional. Sin embargo, las perspectivas futuras son alentadoras, con propuestas que incluyen la adopción de enfoques regulatorios más flexibles, la integración de tecnologías avanzadas y el fortalecimiento de la cooperación internacional. La evolución del derecho mercantil ante nuevas realidades económicas requerirá una adaptación continua y un compromiso con la innovación para asegurar que las leyes comerciales sean efectivas y pertinentes en un entorno global en rápida transformación.

4. CONCLUSIONES

La regulación de los actos de comercio y su concepto jurídico han sido objeto de un análisis exhaustivo en este artículo, basado en la revisión de literatura especializada y en las perspectivas de diversos autores. El concepto de acto de comercio es fundamental para entender la regulación mercantil. De acuerdo con los autores consultados, como Quevedo Coronado (2008) y García de Pesquera Gago (2022), los actos de comercio se definen por su carácter transaccional y lucrativo, diferenciándolos de los actos civiles que no buscan lucro directo. La clasificación de los actos de comercio en objetivos, subjetivos y mixtos proporciona una estructura útil para interpretar las diversas actividades comerciales y su regulación. Esta clasificación ayuda a discernir entre los actos puramente mercantiles y aquellos que tienen una dimensión comercial y civil.

En cuanto a la regulación de los actos de comercio, se ha identificado que las normativas nacionales e internacionales juegan un papel crucial en la estructuración del entorno comercial. El estudio de los principios generales del derecho mercantil y las normas específicas sobre contratos comerciales revela que, a pesar de los esfuerzos de armonización, aún existen disparidades significativas entre diferentes jurisdicciones. Esto coincide con los hallazgos de Soltero Peralta (1993) y Heinsheimer (2021), quienes señalan que la falta de uniformidad en la regulación puede generar incertidumbre y barreras para el comercio transfronterizo. La legislación mercantil debe adaptarse a un entorno globalizado y digitalizado, donde las leyes deben ser suficientemente flexibles para abordar nuevas realidades tecnológicas y comerciales.

La comparación entre distintas jurisdicciones ha resaltado la necesidad de una mayor armonización internacional. La revisión de los sistemas legales en América Latina y Europa muestra que, aunque hay esfuerzos hacia la estandarización, las diferencias persisten y pueden afectar la eficacia de la regulación comercial. Como mencionan Cosack (2023) y Galgano (2023), la integración de normas y la cooperación entre países son esenciales para mejorar la coherencia y reducir las barreras legales. Las iniciativas como las directivas de la Unión Europea y los acuerdos multilaterales son pasos positivos hacia una mayor uniformidad, pero se requiere un compromiso continuo para abordar las disparidades restantes.

El análisis de casos prácticos y precedentes judiciales ha subrayado la importancia de las decisiones judiciales en la evolución del derecho mercantil, que demuestran que la regulación comercial está en constante evolución, impulsada por la globalización y el avance tecnológico. Las propuestas para mejorar la regulación, como la adopción de enfoques más flexibles y la integración de tecnologías avanzadas, ofrecen perspectivas prometedoras. La incorporación de tecnologías como blockchain e inteligencia artificial en la regulación puede mejorar la transparencia y la eficiencia, y facilitar un entorno normativo más adaptativo. Además, la cooperación internacional y la creación de acuerdos multilaterales son claves para enfrentar los desafíos globales y fomentar un marco legal coherente y efectivo.

En ese sentido, la regulación de los actos de comercio y su concepto jurídico presentan una complejidad significativa que requiere una atención continua y una adaptación constante a las nuevas realidades económicas y tecnológicas. A través del análisis de diversas fuentes y perspectivas, se ha llegado a la conclusión de que, para mejorar la eficacia y coherencia de la regulación comercial, es necesario avanzar en la armonización internacional, adaptar las leyes a las innovaciones tecnológicas y fortalecer la cooperación entre jurisdicciones. Este enfoque permitirá enfrentar los desafíos actuales y futuros, y contribuirá al desarrollo de un entorno comercial más justo y eficiente a nivel global.

REFERENCIAS

- Carranza Rodríguez, E. (2021). Comercio electrónico: Origen, evolución y Tendencias. Facultad de comercio Trabajo de fin de grado. Universidad de Valladolid. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/51217>
- Cosack, K. (2023). Tratado de Derecho Mercantil. (A. Polo, Trad.) Argentina: Ediciones Olejnik.
- Creswell, J. (2014). Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches. London: SAGE Publications. Obtenido de <https://archive.org/details/methodology-alobatnic-libraries-creswell/page/n3/mode/2up>
- Durand Zepeda, L., López Guido, R., & Salvador Álvarez, P. (2009). Caso de Estudio "CEMEX". Monterrey: Trabajo de Grado de Maestría. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Obtenido de <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/631682/33068001101304.pdf>
- Galgano, F. (2023). Historia del Derecho Mercantil. Argentina: Ediciones Olejnik.
- García de Enterría, E. (1981). La posición jurídica del tribunal constitucional en el sistema español: posibilidades y perspectivas. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 1(1), 35-131. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4734799>
- García de Pesquera Gago, F. (2022). Apuntes de Derecho Mercantil I. Andalucía: Fundación San Pablo Andalucía CEU. Obtenido de <https://cdn.ceuandalucia.es/wwwceuandalucia/ebook/ebook-derecho-mercantil-1.pdf>
- Heinsheimer, K. (2021). Derecho Mercantil. (A. V. Gella, Trad.) Argentina: Ediciones Olejnik.
- Heredia Pincay, D., & Villarreal Satama, F. (2022). El comercio electrónico y su perspectiva en el mercado ecuatoriano. *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 13(1), 1-33. doi:<https://doi.org/10.31207/rch.v13i1.333>
- Illescas Ortiz, R., & Perales Viscasillas, P. (2003). Derecho mercantil Internacional. El derecho uniforme. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Obtenido de <https://archive.org/details/derechomercantil0000ille>
- Maňko, R. (2023). 60 years of Van Gend & Loos. Direct effect of EU law and a "new legal order". European Parliamentary Research Service. Obtenido de

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2023/739326/EP_RS_BRI\(2023\)739326_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2023/739326/EP_RS_BRI(2023)739326_EN.pdf)

Merle, P. (2017). Droit commercial. Sociétés commerciales. Paris: Dalloz. Obtenido de <https://archive.org/details/droitcommercia0000merl>

Quevedo Coronado, F. (2008). Derecho Mercantil (Tercera edición ed.). México: Pearson Educación.

Rehme, P. (1941). Historia universal del derecho mercantil. (E. G. Orbaneja, Trad.) Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado.

Ripert, G. (1954). Tratado elemental de Derecho comercial. Tipografía Editorial Argentina.

Rodríguez Zapata, J. (2018). Teoría y práctica del Derecho constitucional (4ta ed.). Madrid: Editorial Tecnos.

Soteldo Peralta, R. (1993). Derecho mercantil. Miami, Fl.: Harper Collins Publishers Latin America. Obtenido de <https://archive.org/details/derechomercantil0000solt>